

## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA ATLETISMO CURSO ESCOLAR 2021/22

En aplicación de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022, se oferta la actividad de promoción deportiva **ATLETISMO** de acuerdo con las siguientes normas:

### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en la actividad deportiva **ATLETISMO** todos clubes, patronatos deportivos y/o escuelas municipales de la provincia de Toledo que imparten esta modalidad deportiva.

Los destinatarios son los técnicos y atletas de estos clubes, patronatos deportivos y/o escuelas municipales inscritos en deporte base.

### SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa “Somos Deporte 3-18” es la Promoción Deportiva, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca la actividad **ATLETISMO** cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de la modalidad deportiva entre la población escolar y con ello conseguir el fomento de una práctica deportiva regular en su vida cotidiana.

### TERCERA.- OBJETIVOS

La actividad de promoción deportiva de **ATLETISMO** tiene como objetivo que, tanto técnicos como atletas de la provincia, inscritos en deporte base, puedan tener al menos un contacto con la pista de atletismo, antes del inicio de la competición, así como conocer y entrenar las diferentes especialidades de este deporte.

### CUARTA.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La actividad de **ATLETISMO** se celebrará en tres jornadas:

- Jornada 1: 15 de enero – Saltos.



- Jornada 2: 29 de enero – Lanzamientos.
- Jornada 3: 5 de febrero – Carreras.

**Lugar:** Pista atletismo de Toledo (Escuela de gimnasia)

*Las fechas de las jornadas quedarán, en última instancia, supeditadas a posibles modificaciones o cancelaciones por circunstancias imprevistas.*

## QUINTA.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para conseguir el objetivo marcado en el apartado tercero, la actividad se desarrollará en tres jornadas diferenciadas por especialidades, **saltos, lanzamientos y carreras**, desarrollándose en ellas todas las especialidades que el material de la instalación permita.

Cada jornada se llevará a cabo a través de **sesiones teórico-prácticas** con técnicos especialistas, una primera fase será teórica y participarán los técnicos, la segunda fase técnicos y atletas realizarán entrenamientos prácticos de las especialidades elegidas para cada día vista.

El horario será de **10:00 a 13:30 horas**, según la siguiente planificación:

- 10: 00 horas: Concentración técnicos en pista de atletismo
- 10:00 a 11:30 horas: Teoría y práctica con técnicos.
- 11:00 h a 11:30 horas: Concentración atletas y calentamiento.
- 11:30 a 13: 30 horas: Entrenamiento práctico atletas y técnicos.

## SEXTA.- DESPLAZAMIENTOS

El **desplazamiento** al lugar de las jornadas **correrá a cargo de los participantes**.

## SÉPTIMA.- INSCRIPCIONES

Los clubes y escuelas municipales interesados deberán cumplimentar la **solicitud de inscripción** y los listados de los participantes **que previamente** deberán estar autorizados para participar en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la plataforma educativa EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>), que estará asimismo accesible desde la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>) y enviarlos al correo electrónico: [toledo-faclm@hotmail.com](mailto:toledo-faclm@hotmail.com).





## OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en la actividad del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

### ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, el **SESCAM** prestará la **primera atención** al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo **imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria** del accidentado, **así como del impreso de PRIMERA ASISTENCIA** (que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>).

El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación, el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía ASISA. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora, en caso de requerir una segunda asistencia.

### SEGUNDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS CONCERTADOS DE ASISA

Para ello, **antes de acudir a un centro concertado** será necesario:

a) **Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia (talón digiyal) y el Parte de Accidente Deportivo** por parte del asegurado o alguien en su nombre, y dirigirse a la Delegación de ASISA correspondiente.

Los Talones y Partes de Accidente Deportivo serán facilitados por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo. de la Consejería de Educación,



Cultura y Deportes a los participantes. El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>

b) Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM.**

**Si se requiere continuidad de la atención**, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC,...) rehabilitación o cualquier otra prestación, **el participante deberá solicitar autorización a ASISA** con antelación suficiente.

Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

- **POR CORREO ELECTRÓNICO:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, o evitar esperas al teléfono, existen diferentes direcciones de correo electrónico donde la gestión se realizará ágil y cómodamente:

Delegación Provincial de Toledo: [dtoledo@asisa.es](mailto:dtoledo@asisa.es)

- **POR TELÉFONO / FAX:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, existe un servicio telefónico y de fax:

TOLEDO: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 22 71 23

Subdelegación TALAVERA DE LA REINA: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 80 41 82

- **DE FORMA PRESENCIAL EN LAS DELEGACIONES DE ASISA.**

Delegación Provincial de Toledo. Avda. De América, 1 local 2 – 45004

Subdelegación Talavera de la Reina. Joaquina Santander, 16 – bajo – 45600

## NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.8 de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022.



La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 127/2021** y **Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2021/2022**.

---

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al **Club Patina Toledo Centro** a través del siguiente número de teléfono: **667304750** o del correo electrónico: [los5senti2@hotmail.es](mailto:los5senti2@hotmail.es).

Toledo, a 15 de diciembre de 2021

EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES



Fdo.: Sergio Nombela del Río





**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
ATLETISMO  
2021-22**

**DATOS DEL CLUB/ESCUELA MUNICIPAL**

<b>NOMBRE</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	

**DATOS DEL ALUMNADO DE LA ACTIVAD**

<b>ATLETAS</b>		<b>TÉCNICOS</b>		<b>TOTAL</b>	
----------------	--	-----------------	--	--------------	--

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo.: \_\_\_\_\_

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN  
[toledo-faclm@hotmail.com](mailto:toledo-faclm@hotmail.com)